

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTOSEGUROS S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinte a las 09H00 am, en el domicilio de la Compañía PUERTOSEGUROS S.A., ubicada en el barrio Porvenir en el Pasaje Almeida calle 20 y Flavio Alfaro tras del colegio Luciano Andrade Marín, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: **Sr. Lima González Luis Sergio** y la **Sra. Plúas Sabala Yenny Pascuala**.

La junta es dirigida por el presidente de la empresa el Sr. **Lima González Luis Sergio** y actúa como secretario el Sr. **Campezano García Erick Miguel** quien es Gerente de la Compañía.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al secretario formar la lista de Accionistas presentes, que es como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Capital Actual</b>
Lima González Luis Sergio	799	\$799,00
Plúas Sabala Yenny Pascuala	1	\$1,00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>\$800,00</b>

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionista asistente que se formula queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía el mismo que es de ochocientos dólares.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.**
- 2) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.**
- 3) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2019.**
- 4) **CLAUSURA Y ELABORACION DEL ACTA.**

La junta pasa a tratar el orden del día:

- 1) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.-** El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de

manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la junta general.

**2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.-** En este punto el comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la junta general. Antes de comenzar con el tercer punto la Junta declara un receso de una hora.

**3) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2019.-** En este punto la sala conoce y revisa con atención el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, flujo de efectivo, variación patrimonial y notas explicativas de la empresa, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la junta general.

**4) CLAUSURA Y ELABORACION DEL ACTA.** - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 17:00 pm y firman los accionistas presentes.

00.0002	008	TOTAL
---------	-----	-------



Sr. Lima González Luis Sergio  
**Accionista**



Sra. Piñas Sabala Yenny Pascuala  
**Accionista**



Sr. Lima González Luis Sergio  
**Presidente**



Sr. Campozano García Erick Miguel  
**Secretario**